



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "C" 78873	04/05/2018
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Corredor de tasas de interés para operaciones de pases.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en el día de la fecha, esta Institución resolvió aumentar en 675 puntos básicos su tasa de política monetaria, que habitualmente es el centro del corredor de pases en pesos a 7 días, a 40%.

Asimismo, se amplía el ancho del corredor de tasas que este Banco Central ofrece a las entidades financieras. De este modo, las tasas se ubicarán a partir del día 4 de mayo de 2018 en los siguientes niveles:

Pases Pasivos		Pases Activos	
1 día	7 días	1 día	7 días
28.00	33.00	57.00	47.00

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Verónica Robbiano
Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto

Esteban H. Bertella
Gerente Principal de Operaciones de Mercado